



REPÚBLICA DOMINICANA

Ficha Técnica

Caso de Excepción/ Proveedor Único

DGII-CCC-PEPU-2023-0018

“Renovación de las Bases de Datos Bureau Van Dijk y RoyaltyStat del Departamento de Análisis de Precios de Transferencia, vigencia de un (1) año”

Santo Domingo, Distrito Nacional

Julio 2023

DGII-CCC-PEPU-2023-0018: *Renovación de las Bases de Datos Bureau Van Dijk y RoyaltyStat del Departamento de Análisis de Precios de Transferencia, vigencia de un (1) año.*

1 Objeto

La **Dirección General de Impuestos Internos**, le invita a participar en el procedimiento No. **DGII-CCC-PEPU-2023-0018**, a lo fines de presentar su mejor Oferta para la contratación de **“Renovación de las Bases de Datos Bureau Van Dijk y RoyaltyStat del Departamento de Análisis de Precios de Transferencia, vigencia de un (1) año”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”¹.

2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3 Código de Ética Institucional

Todo proveedor que participe en un proceso de compras y contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), deberá estar en conocimiento del ***Código de Integridad y Ética Institucional***, el cual se encuentra disponible en formato digital, en el portal institucional (www.dgii.gov.do), sección transparencia, apartado de *“Compras y Contrataciones Públicas”*.

Link: <https://dgii.gov.do/transparencia/comprasContrataciones/Documents/Codigo-de-Integridad-y-Etica.pdf?csf=1&e=h2YBkQ>

Debiendo ser validada su lectura y entendimiento, en el *Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)*, a depositar en la Oferta.

4 Especificaciones técnicas

4.1 Desglose de los bienes y servicios.

El servicio requerido posee las especificaciones indicadas en la tabla debajo:

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Ítem #1, Base de Datos Bureau Van Dijk

Usuarios	3 usuarios simultáneos
Tipo de Acceso	Online
Acceso	24 horas, los 7 días de la semana, 365 días
Actualizaciones	Soluciones en línea: Permanente
Soporte Técnico	<p>Incluido sin costo durante la vigencia de la suscripción</p> <p>Horario: de lunes a viernes 8:30 am – 4:30 pm (MX)</p> <p>Tipo: Conferencia telefónica/ WebEx</p> <p>Se realizarán por lo menos 2 videos conferencias de atención de cuenta por año, para revisar y evaluar posible dudas o capacitaciones al personal.</p> <p>Idioma: inglés/español.</p>
Entrenamiento	<p>Incluido sin costo para todos los miembros del equipo al inicio de la suscripción.</p> <p>Formato: Vía remota – conferencia telefónica / WebEx</p>

Ítem #2, Base de Datos de RoyaltyStat

Usuarios	1 usuarios
Tipo de Acceso	Online
Acceso	24 horas, los 7 días de la semana, 365 días
Actualizaciones	Soluciones en línea: Permanente
Cantidad de Contratos	<p>Descargar hasta 120 contratos al año. Contratos de regalías como de servicios.</p> <p>Idioma: inglés/español.</p>
Entrenamiento	Incluido sin costo para todos los miembros del equipo al inicio de la suscripción.

DGII-CCC-PEPU-2023-0018: *Renovación de las Bases de Datos Bureau Van Dijk y RoyaltyStat del Departamento de Análisis de Precios de Transferencia, vigencia de un (1) año.*

Formato: Vía remota – conferencia telefónica
--

4.2 Vigencia

La vigencia del Contrato será de **un (1) año**, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

